

tura de los segundos pliegos, «Oferta económica», y en la que se adjudicará provisionalmente el remate, conforme con el artículo 39 del Reglamento de Contratación.

Modelo de proposición

Don....., con residencia en..... y domiciliado en..... (en nombre propio o representación), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número....., fecha..... para contratar mediante concurso-subasta las obras de construcción de cincuenta y cinco viviendas subvencionadas y urbanización, habiendo hecho el depósito correspondiente y enterado del proyecto y pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas, se comprometo a realizar dichas obras con sujeción a los expresados documentos, por la cantidad de..... (en letra).

(Fecha y firma del proponente).

Almorte, 10 de julio de 1961.—El Alcalde, Heliodoro Carrión. 6.554.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Huerta de Rey por la que se anuncia subasta de las obras de «Pavimentación de avenida de Alonso López y calles de Dondovilla, Rodríguez de Valcárcel, Obispo Mújica y Felipe Guerrero».

En ejecución de acuerdos de la Corporación municipal, y cumplidos los trámites reglamentarios, el próximo día 30 de agosto, y hora de las trece, se celebrará en esta Casa Consistorial, bajo mi presidencia o Concejal en quien delegue, la subasta de las obras de «Pavimentación de avenida de Alonso López y calles de Dondovilla, Rodríguez de Valcárcel, Obispo Mújica y Felipe Guerrero», en esta villa, con sujeción a proyecto, plano, presupuesto, Memorias y pliegos de condiciones, redactado por don Eladio Martín Mata, y el fijado por el Ayuntamiento de mi presidencia.

Tipo de subasta: 1.154.647,86 pesetas.
Depósito provisional: 23.092,95 pesetas.
Fianza definitiva: 4 por 100 del importe de adjudicación.

Modelo de proposición: El figurado en el pliego de condiciones, de manifiesto al público en la Secretaría todos los días laborables de 11 a 13.

De cuenta del adjudicatario, todos cuantos gastos se produzcan.

Huerta de Rey, 24 de julio de 1961.—El Alcalde, Arturo Rúa. 3.111.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Onteniente por la que se anuncia la sexta subasta parcial de las obras de construcción del nuevo mercado.

Aprobado por el Ayuntamiento el pliego de condiciones que ha de regir en la sexta subasta parcial de las obras de construcción del nuevo mercado, y expuesto al público por plazo reglamentario sin que se haya formulado reclamación alguna, se anuncia por el presente la celebración de dicha subasta, cuyas condiciones extractadas son las siguientes:

El objeto de la subasta es la ejecución de las obras comprendidas en el proyecto aprobado por el Ayuntamiento y presupuesto rectificado de precios aprobado en sesión de 15 de febrero de 1961.

El tipo de licitación será de 944.178,41 pesetas, a la baja, estando incluida en dicha cifra la ejecución material y beneficio industrial.

El contratista deberá ejecutar las obras a que se refiere esta subasta en el plazo de ocho meses, a contar de la fecha de formalización escrita del contrato. Una vez terminadas las obras se hará la recepción provisional de las mismas; la recepción definitiva se hará a los tres meses de la provisional.

El pliego de condiciones, proyecto, Memoria y presupuesto de la obra están de manifiesto en Secretaría municipal a disposición de los interesados.

Los licitadores deberán constituir la garantía provisional por importe de 18.883,55 pesetas.

El rematante prestará la garantía definitiva por importe de 37.767,15 pesetas.

El modelo de proposición para optar a esta subasta es el siguiente:

Don....., mayor de edad, vecino de....., con domicilio en la calle..... número....., enterado de las condiciones económicas y facultativas, presupuesto y planos que han de regir en la sexta subasta parcial de las obras de construcción del nuevo mercado en Onteniente, se comprometo a llevar a efecto las expresadas obras, con estricta sujeción a los documentos y condiciones antes mencionados, por la cantidad de..... pesetas (se expresará la cantidad en letra).—Fecha y firma del proponente.

Las plicas para optar a esta subasta se presentarán en Secretaría municipal desde el día siguiente al en que aparezca el anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta el anterior día hábil al en que haya de celebrarse la subasta, en horas de diez de la mañana a una de la tarde.

La apertura de plicas se realizará en la Casa Consistorial de Onteniente, ante el señor Alcalde o Concejal en quien delegue y del Secretario de la Corporación, el primer día hábil una vez transcurridos veinte días hábiles siguientes de aparecer inserto el anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», a las once de la mañana.

El importe de la subasta, en la cifra que se adjudique, será abonado al rematante con cargo al crédito consignado para ello en el presupuesto extraordinario correspondiente, aprobado por este Ayuntamiento y por la Delegación de Hacienda de la provincia, habiéndose obtenido las autorizaciones necesarias para la validez del contrato.

Todos los gastos que origine esta subasta, anuncios, escritura, etc., serán de cuenta del contratista.

Onteniente, 22 de julio de 1961.—El Alcalde.—3.108.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Pontevedra por la que se anuncia subasta pública para ejecución de las obras de cubierta y terminación de fachadas de la casa de propiedad municipal destinada a mercado de abastos de Estribela.

Por el presente, se anuncia subasta pública para ejecución de las obras de cubierta y terminación de fachadas de la casa de propiedad municipal destinada a mercado de abastos de Estribela, por el tipo de doscientas sesenta y cuatro mil trescientas treinta y tres pesetas con sesenta y un céntimos.

Las bases figuran insertas en el «Boletín Oficial» de la provincia número 163, de fecha 17 del actual, y se hallan expuestas en la Secretaría municipal.

El plazo de presentación de proposiciones finalizará una vez transcurridos veinte días hábiles, siguientes al de la inserción de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado», y la apertura de pliegos será el primer día hábil siguiente al de la terminación.

Los pliegos se presentarán en el Registro General de la Secretaría, con el resguardo de constitución de la fianza provisional.

Pontevedra, 19 de julio de 1961.—El Alcalde, José Filgueira Valverde.—3.106